

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Diciembre 26 de 2011

Nº 2673 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Acta de Adquisición Nº 3694-108-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;
5. D.A. Nº2671 de fecha 26.12.11, que designa subrogancia que indica;

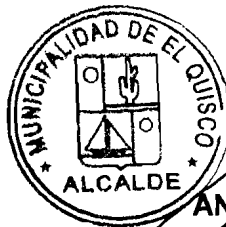
CONSIDERANDO: la proximidad de la temporada estival y la necesidad de contar con herramientas para el área Operativa;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-108-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor Comercializadora y Distribuidora Siglo XXI Ltda., RUT Nº77.424.080-2, para la compra de herramientas al Área Operativa, por la suma de \$1.427.560 (Un millón cuatrocientos veintisiete mil quinientos sesenta pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Ítem 04 Asig. 012 "“Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos” Área Gestión “Servicios Comunitarios” del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



ANIBAL REYES DÍAZ
ALCALDE (S)

Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo